



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO


16 SEP 2009

Recibido..... 10¹⁰.....Hs.

Exp. N°..... 22819.....F.P. 91.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, solicita a los Diputados y Senadores por Santa Fe, en el Congreso de la Nación, que impulsen el trámite pertinente, a los fines de denominar a la Ruta Nacional N° 168 -próxima a concluirse como autovía- con el nombre de José Gervasio Artigas, atendiendo a los lazos históricos del caudillo oriental en la región Litoral y en función de revalorizar al Federalismo como sistema político de la República Argentina.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La Ruta Nacional N° 168 une la ciudad de Santa Fe con el acceso al Túnel Subfluvial "Uranga – Silvestre Begnis" que conecta a su vez con Paraná. Demás está decir su importancia estratégica para la integración metropolitana de la capital de la provincia, la unión con la región mesopotámica y como corredor del Mercosur. Esta ruta el año que viene estará concluida como Autovía, trabajándose en la actualidad en el tramo en el Río Colastiné y el Túnel.

Con esta iniciativa se pretende revalorizar el concepto de Federalismo, en tiempos, en que el devenir político, económico y financiero de la Argentina lo ponen en tensión, particularmente por la distribución de la coparticipación de impuestos y otras contribuciones.

El trámite para nombrar una ruta de estas características, que forma parte de la red troncal de Vialidad, se inscribe por jurisdicción en la órbita del Congreso Nacional. Es por ello que el Proyecto requiere la actuación de los diputados y senadores santafesinos para impulsar la iniciativa.

Los antecedentes históricos que ameritan la designación con el nombre de Artigas a ese corredor creemos que son contundentes, y más si tenemos en cuenta que la provincia de Santa Fe integró junto con Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y la Banda Oriental la Liga de los Pueblos Libres que luchó contra el centralismo porteño y el Directorio.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Artigas en este sentido es un precursor del sistema Federal en los comienzos históricos de las Provincias Unidas del Sur.

No es propósito con esta iniciativa reabrir posiciones y polémicas respecto de las diferencias entre Artigas y Ramírez y la éste después con López, luego de la Batalla de Cepeda y la firma del Tratado del Pilar. Todo lo contrario, **lo que se busca es rescatar el espíritu por el que aquellos grandes hombres lucharon: el Federalismo.** Ese sería el mayor valor simbólico de la denominación de la ruta 168 que se propone.

Finalmente a modo de ilustración, incorporamos a estos fundamentos, la cita que hace en sus Memorias un general que luchó desde otro lugar en la historia. José María Paz en sus escritos menciona como **José Gervasio Artigas** le expresó su idea de Federalismo: **"Tomando por modelo a los Estados Unidos yo quería la autonomía de las Provincias, dándole a cada Estado un gobierno propio, su Constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus gobernadores entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto es lo que yo había pretendido para mi Provincia y para las que me habían proclamado su Protector."**

Por lo expuesto solicito a mis pares, la aprobación de este proyecto.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial